

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 28 de abril de 2011.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 24 de octubre de 2011, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, y en virtud de las atribuciones conferidas por dicho Decreto,

D I S P O N G O

Primero.

a) Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía, sector del Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular:

- Doña Natalia Cobos López.

Sustituta:

- Doña Concepción García Jiménez (sustituta de doña Natalia Cobos López).

b) Cesar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía, sector Personal de Administración y Servicios:

Sustituta:

- Doña Carmen Izquierdo Giménez (sustituta de doña Marina Borrego Martínez).

Segundo.

a) Nombrar como Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía, sector del Profesorado de la Enseñanza Pública:

Titular:

- Don Javier Flores Fernández-Viagas.

Sustituta:

- Doña Natalia Cobos López (sustituta de don Javier Flores Fernández-Viagas).

b) Nombrar como Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía, sector Personal de Administración y Servicios:

Sustituta:

- Doña Rogelia Aragón Franco (sustituta de doña Marina Borrego Martínez).

Sevilla, 24 de octubre de 2011

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
Consejero de Educación

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 1 de marzo de 2011 (BOJA núm. 49, de 10 de marzo de 2011), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 25065985X.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: García.

Nombre: Álvaro.

Código puesto de trabajo: 2439610.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad.

Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro directivo: Delegación Provincial de Málaga.

Centro destino: Delegación Provincial de Málaga.

Provincia: Málaga.

Localidad: Málaga.